



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **05000-22-13-000-2025-00013-01**, **INSTAURADA POR JHON JAIRO SALAZAR TABARES CONTRA EL JUZGADO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE ABEJORRAL, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ESA CIUDAD, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA CON RADICADO 2020-00195 A JESUS ANTONIO BEDOYA, LUIS AMADOR BEDOYA Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

